



HISTORIA CIUDADANA







HISTORIA CIUDADANA
Recontar lo común político que heredamos

PABLO SÁNCHEZ LEÓN

Postmetropolis Editorial
2023



Postmetropolis Editorial

Madrid

Febrero de 2023

Edición

Pablo Sánchez León

Maquetación

Pablo Sánchez León

Cubierta

Natalia Yepes Benito

Diseño de colección y de la cubierta:

Miguel Sigler

Ilustraciones de la cubierta

Natalia Yepes Benito

Portada: collage a partir de fotografías de wikipedia y Luis Ramón Marín e ilustración de José María Moreno García. Trasera: fotografía procedente del Archivo de la FRAVM

Referencia:

Pablo Sánchez León, *Historia ciudadana, Recontar lo común político que heredamos*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2023, 430 pags.

ISBN: 978-84-124738-8-9



A “los López” y toda la gente de la AEF
de la Autónoma de Madrid en la huelga del 87 y después,
inspiración originaria de todo esto

In a world made of law
you’re just losing the game:
they give you these words
but they’ve taken your name.
Now you’re out in the cold
And, ain’t that a shame?

Isn’t it just like love?¹

Richard Butler, “My time”

¹ En un mundo hecho de leyes/ tienes todas las de perder:/ te dan estas palabras/
pero se han apropiado de tu nombre./ Ahora estás a la intemperie/ y, ¿no es una
vergüenza?/ Igual que el amor, ¿verdad?...





INDICE

Prólogo	7
Capítulo 1. 1854 – 1766: dos hitos para una historia ciudadana recontados hacia atrás	17
Capítulo 2. El arraigo de cultura ciudadana en el viejo liberalismo	49
Capítulo 3. La condición ciudadana en las crisis del gobierno representativo	89
Capítulo 4. Los primeros ciudadanos modernos	105
Capítulo 5. La “democracia” de 1812 y la transmisión de memoria cívica	137
Capítulo 6. Asedios a la condición ciudadana frente a movilizaciones democráticas	171
Capítulo 7. La experiencia de la primera democracia	211
Capítulo 8. Memoria de democracia y refundación de la ciudadanía	255
Capítulo 9. Encrucijadas cívicas ante la degradación del orden liberal	297



Capítulo 10. De la democracia republicana a la destrucción de la ciudadanía	319
Capítulo 11. La discontinuidad en la cultura democrática y su rearticulación histórica	359
Epílogo. 1983 – 2012: dos marcas de la ciudadanía posfranquista desde la memoria	387
Conclusiones. El futuro de la condición ciudadana desde su pasado	421





PRÓLOGO

No tenemos una historia ciudadana, y la necesitamos. En ella se cifra una parte importante de su futuro, que es también el de quien lee este libro y de quien lo ha escrito. O tal vez sea ya más bien un pasado lo que tenemos en común con ella: en cualquier caso, si la ciudadanía es algo que estamos dejando de tener, o si podemos aspirar aún a experimentarla y a que lo hagan nuestros descendientes, ello depende del relato que elaboremos de su configuración y trayectoria en el tiempo.

Deberíamos haber contado hace mucho con una historia ciudadana que sirviera de marco a todas las historias; lo que hay hoy en día disponible son multitud de estudios que vislumbran, rozan, esbozan, enmarcan o atraviesan la ciudadanía, y sobre todo relatos que la asumen como dada, pero sin atenderla de manera directa, o solo de modo parcial. De lo que disponemos es, todo lo más, de una historia ciudadana por defecto.

Y eso que sus ingredientes están disponibles: en los libros de los historiadores, en los estudios de los sociólogos, los antropólogos, los ensayos culturales; también en las películas y otras artes escénicas y visuales actuales, y por descontado en la literatura y los relatos de recuerdos familiares o de cualquier otro grupo que pueda transmitir un testimonio vinculado a alguna pauta de memoria colectiva. La ciudadanía está presente en todo relato de los últimos dos siglos.

Aun así, como condición política moderna, la ciudadanía resulta elusiva. Esto no es porque su realidad sea metafísica; no está detrás de las evidencias esperando a ser desentrañada, al contrario: la tenemos delante, a nuestro alrededor y en nosotros mismos; pero, al igual que sucede con otros fenómenos, como las nuevas formas de pobreza por poner un ejemplo, se encuentra tan cerca y naturalizada que no la vemos. A pesar de lo visibles que somos los ciudadanos, estudiar la ciudadanía escapa a una fácil comprensión porque nos constituye, y nos cuesta tomar distancia de ella.

La ciudadanía es lo político común a los individuos de las sociedades modernas. Y como suele suceder con los bienes comunes, entre sus poseedores su disponibilidad se da por descontado. Lo que normalmente recibe atención son los bienes públicos y privados, los derechos y servicios de los que somos titulares los ciudadanos o por cuyo reconocimiento y asignación luchamos. Pero la ciudadanía no se reduce a una suma de estos derechos y recursos, como pone de manifiesto que haya personas que, sin poseerlos, se sienten legítimamente autorizados a reclamarlos. Hay una dimensión subjetiva, de conciencia, que da significado a las luchas ciudadanas y sin la cual no podemos hablar de ciudadanía en sentido pleno. Una cosa es la ciudadanía recogida en los ordenamientos jurídicos, y otra la condición ciudadana. Esta segunda es la que merece atención en primer lugar, pues es ella la que produce el marco que regula los bienes y servicios que suministran las instituciones: favorece el predominio de los privados sobre los públicos o viceversa, las lógicas patrimonializadoras o las comunitarias, y en general da cuenta de la hegemonía o la subordinación del interés particular sobre el colectivo en la cultura de una comunidad política autogobernada.

Pese a su relevancia, la condición ciudadana no ha estado en el centro del discurso de las democracias. En España, hasta bastante después de la muerte de Franco el término ciudadano era de raro uso. Su valor como patrimonio común ha permanecido tan bajo que ya en el siglo 21 un partido político se ha dado ese nombre sin provocar el rechazo generalizado. (¿Se imagina alguien un partido que se llamase “Españoles”, o “Andaluces” o “Europeos”, o bien “Votantes”, o “Contribuyentes”?). Esas derivas en la apropiación de la palabra son el síntoma de una condición ciudadana desatendida. Más habitual es confundirla con la nacionalidad; no es lo mismo ser español que ciudadano, como a diario experimentan los nacidos en España que no pueden ejercer sus derechos reconocidos y acceder a servicios por carecer de los recursos materiales o del amparo institucional para ello. La ciudadanía formal coexiste con flagrantes carencias y descuidos en el reconocimiento como miembros plenos de la comunidad política: es la otra cara del espacio común que algunos españoles ocupan con quienes viven, trabajan y contribuyen en España pero se hallan más excluidos aún por ser extranjeros y carecer de unos derechos que solo les franquea la naturalización como españoles.

En conjunto, el desinterés por conocer acerca de este bien común hace que no podamos conocer si la ciudadanía está en declive



o en expansión, si cada vez somos más ciudadanos o si estamos dejando de serlo. Las opiniones pueden ser muy diferentes, y esa disparidad proviene de la ausencia de un marco de relatos centrados en la condición ciudadana y sus oscilaciones en el tiempo. Existen numerosos estudios acerca del impacto del cambio climático a corto y largo plazo, y proliferan teorías variadas sobre la influencia de la globalización en el aumento de las desigualdades sociales, en la dinámica de la economía capitalista o en la suerte que aguarda a los estados nacionales. Pero no tenemos nada parecido en relación con el devenir de la condición ciudadana, lo cual es llamativo teniendo en cuenta que todas esas otras cuestiones presuponen la reflexividad y la capacidad de deliberación característica del ciudadano, un sujeto que al actuar de forma pública y colectiva modifica las fronteras de lo que puede ser sometido a polémica y decisión colectiva en la comunidad política que le reconoce como miembro.

Siendo como es a la vez objeto y sujeto de toda la dimensión política de una comunidad, la ciudadanía no atrae sin embargo demasiadas explicaciones ni interpretaciones. Lo más elemental que falta es una narrativa que dé cuenta de su trayectoria histórica, una secuencia de sus dinámicas y vaivenes.

Partimos de un vacío que marca toda la historia contemporánea. La ciudadanía no ha sido el objeto de las Grandes narrativas de la modernidad: lo ha sido la nación, el Estado, el desarrollo económico, el movimiento obrero o la revolución y la contrarrevolución, por descontado la democracia; pero no lo común político que hace posible y subyace a todas esas otras instancias y fenómenos. Es cierto que muchos estudios de historia tratan la ciudadanía, pero todo lo más como una parte o un derivado, y en la medida en que ilumina o ilustra otros fenómenos. En los relatos aparece en el mejor de los casos compartimentada, y eso impide apreciar la condición ciudadana como el fenómeno total que es, cuyo conocimiento reclama los aportes de las distintas ciencias sociales y humanas.

Lo que normalmente ocupa a los expertos es el estudio del poder, su configuración y fisonomía, sus dinámicas o sus efectos. En su afán por desentrañar las dimensiones de dominación y explotación, y dar cuenta de quienes se oponen o se resisten a los poderes establecidos, los intelectuales y académicos han tendido a dejar fuera de foco algo más elemental y común: la comprensión acerca de un poder que no se impone ni tampoco puede ser exclusivo porque lo tenemos en común.

Ser ciudadanos y ciudadanas conlleva una modalidad específica de poder: la que deriva de la centralidad que la política ocupa en la vida social moderna. Aplicar la lógica amigo/enemigo propia de la política a otras esferas de la vida comunitaria —desde las costumbres y prácticas sociales hasta la naturaleza y la explotación del medio, pasando por los valores y proyecciones colectivas— permite cuestionar el contenido establecido acerca de ellas o su estatus cultural heredado; pero además del empoderamiento fomentado por esta capacidad polemizadora, la condición ciudadana vuelve legítima la deliberación colectiva que pueda llegar a producirse acerca de cualquier esfera de la vida comunitaria, haciendo que las fronteras convencionales de la política se vean desbordadas y experimenten oscilaciones. Desde la condición ciudadana todo es susceptible de ser polemizado y reconsiderado desde la lógica política, también lo que ha quedado atrás en el tiempo: allí donde hay ciudadanos, asuntos del pasado vienen con recurrencia a ser recuperados críticamente en cada presente, revalorizados y reintegrados en proyectos que miran al futuro comunitario.

En esto consiste lo común político que heredamos, y que reclama ser recontado. El ejercicio de la reflexividad ciudadana comporta una narrativa. No hay ciudadano que no tenga un relato de sí mismo, al que se incorpora siempre alguna noción o perspectiva sobre orígenes y cambios, unos propios, otros imputados al entorno. Toda narración de ciudadanos es política; pero además los ciudadanos pensamos de manera histórica nuestra condición, incluso aquellos que no se paran a calibrar que son animales políticos: si son ciudadanos, están abocados a insertarse a sí mismos y su visión del mundo en algún marco narrativo acerca del devenir de su comunidad política.

Ser ciudadano solo adquiere sentido ante otros ciudadanos, presentes o evocados, anticipados, imaginados o representados. Leer o escuchar historias sobre otros que salieron bien o mal parados de sus encrucijadas en pro del autogobierno comunitario nutre nuestra conciencia individual y colectiva. La condición ciudadana es por ello una recurrente meditación acerca del tiempo, enmarcada en una tensión entre la aspiración a ver perdurar las libertades y derechos heredados o adquiridos, y el temor a su deterioro o supresión. Pero el relato ciudadano está construido en torno de otra tensión más íntima y no siempre explícita, entre el interés colectivo y el particular.

Nadie se libra de esa pulsión moral, tampoco los que se dedican a estudiar la ciudadanía, normalmente más bien alguna de sus facetas por separado. Una elemental premisa de lo que sigue en estas páginas es que nadie puede hablar de la ciudadanía desde fuera de ella. En nombre de una mala concepción de lo que es la objetividad y la imparcialidad, hay especialistas que dan la impresión de no estar sometidos a constricciones ni vivir encrucijadas morales: hablan como si pudieran valorar las experiencias de otros ciudadanos al margen de una matriz de tensiones que les constituye a ellos tanto como a quienes estudian.

Es el caso también de los historiadores. A menudo el compromiso de quienes vivieron otras encrucijadas ciudadanas aparece devaluado en los relatos históricos, despachado como producto de retóricas ideológicas o partidistas, o bien de intentos, tomados como efectivos, de manipulaciones mediáticas. Abundan los estudios históricos en los que las motivaciones de nuestros ancestros ciudadanos están reducidas a bajas pasiones e intereses, o presentadas como efecto de condicionantes impersonales, sin valorar el papel de la reflexividad que dio sentido político a sus acciones.

Si la ciudadanía es lo común político no es posible reclamar un estatus ajeno a ella, ni contar su historia como un narrador trascendente. Los historiadores y otros especialistas en las ciencias sociales y humanas tienen con sus conciudadanos un común destino que no pueden eludir: pretender lo contrario demuestra más bien carencias en empatía y conciencia cívica; pero además muestra falta de honestidad y de rigor ante las exigencias y limitaciones que la ciudadanía impone al conocimiento de la realidad.

Esto no quiere decir que el conocimiento científico acerca de la vida en comunidad no pueda desarrollarse en un mundo de ciudadanos; el problema es que la ciencia es una de las actividades más proclives a derivas incívicas cuando sus practicantes tienden a desarrollar su actividad como si estuvieran desvinculados de la condición ciudadana que los constituye. A diferencia de lo que sucede con el conocimiento tecnológico, la dinámica de la ciudadanía no está presidida por el avance o el progreso: no gozamos cada vez de más y mejores derechos y servicios, no necesariamente somos progresivamente más libres, iguales ni fraternos. Un mundo de ciudadanos reclama una ciencia consciente de que sus contextos de desarrollo están más allá del control científico, y que la contribución social de los científicos depende de la conciencia que posean acerca de su condición ciudadana.



PABLO SÁNCHEZ LEÓN

La condición ciudadana tiene una historia: su perfil no es lineal, ni siquiera continuo; manifiesta oscilaciones y discontinuidades en el tiempo que llegan a afectar a su naturaleza. Tomar conciencia del carácter contingente de nuestra condición como ciudadanos implica aprender a pensar históricamente, una manera de tomar distancia crítica con el presente que no pueden proporcionar otras perspectivas o epistemologías —al estar todas ellas moldeadas en el lenguaje del presente, que impone límites al significado dado a las cosas.—

Pensar históricamente es la única modalidad de conocimiento que permite empaparse de otros marcos de significado acerca de la realidad que no son de hoy, primer paso para situar la conciencia ciudadana en un saludable terreno de contingencia. El problema es que pensar históricamente no es una técnica, sino que depende de una sensibilidad: no nace de la curiosidad hacia lo desconocido tanto como de la incomodidad con un presente que se impone como único contexto desde el que entender y dar sentido al mundo. Pensar históricamente nos ayuda también a admitir que no somos superiores a quienes nos precedieron solo por estar viviendo después de ellos; incluso puede que nuestros ancestros hayan resuelto sus encrucijadas mejor que nosotros las nuestras. Esta forma de pensar el presente se cultiva entendiéndolo también que los ciudadanos que nos precedieron no fueron constitutivamente iguales a nosotros ni vivieron las mismas encrucijadas que nosotros. Reconocer en nuestros ancestros aquello que los distingue evita que suplantemos sus valores con los nuestros, algo que rechazaríamos que se nos hiciera a nosotros. Pero además de haber en juego una cuestión de justicia, si les evaluamos solo desde nuestros valores nos ponemos difícil lanzar críticamente la mirada sobre nuestro presente.

Un libro como este debería haber sido escrito hace tiempo, y por otros. Lo deseable habría sido encontrarlo publicado para polemizar con él, buscarle las incoherencias y debilidades, los supuestos no confesados. Quien lo firma no querría quedar identificado con lo que no es: un defensor de la ciudadanía, ni como enfoque de estudios ni como posicionamiento ideológico o político. Sucede, sin embargo, que sin proliferar libros sobre el tema no es posible enfrentar la tarea elemental de repensar el desorden mundial actual y la política del futuro, y tampoco se hace fácil una renovación del conocimiento del pasado como la que exigen los tiempos.

Este no aspira a ser un libro académico al uso: interpela a lectores de todo tipo más allá de especialistas, esperando con sus interpretaciones provocarles reacción y, quién sabe, tal vez la apertura de un diálogo colectivo que contribuya al objetivo más ambicioso de deshacer la Gran narrativa de la modernidad con la que seguimos conviviendo los españoles del siglo 21. Seguramente será visto como un libro de historia contemporánea, y de historia de España, pues ese período y este país aportan el material sobre el que se reflexiona; pero su intención al servirse del caso español es pensar históricamente la ciudadanía moderna como bien común más allá de una experiencia histórica concreta.

A esos efectos, no se presenta como un estudio, pero tampoco se queda en un trabajo divulgativo. Se plantea como un ensayo exploratorio, y por ello no contiene notas al pie ni referencias bibliográficas al final. A quienes las reclamen les remito a mi *De plebe a pueblo. La participación política popular y el imaginario de la democracia en España, 1766-1868* (Manresa, Bellaterra, 2022). Su tesis central se inspira a su vez en reflexiones de Alessandro Pizzorno, especialmente en su *Política absoluta, política sin límites* (Madrid, Postmetropolis editorial, 2018) y en las mías sobre memoria ciudadana. Bebe también de bastantes otras fuentes, pero la combinación de todas ellas en una sola perspectiva es mía, y solo a su autor corresponde responder a las objeciones que genere. En el terreno formal, se abandonan los números romanos en las referencias a los siglos y los reyes, como una forma de expresar que una historia ciudadana no necesita mantener esas deferencias, empleándose la numeración latina (y tal como suena leída, a veces en ordinales —Isabel 2^a— y otras en cardinales —Alfonso 13—). Se suma también a la convención no hegemónica que limita el empleo de las mayúsculas en términos compuestos sobre fenómenos históricos, decantándose por Revolución francesa (frente a Revolución Francesa), Antiguo régimen, Segunda república y Guerra civil española.

Para recountar ese común político que heredamos son sin duda de utilidad muchos libros de historia disponibles, aunque en ellos la condición ciudadana, estando presente, normalmente no se explicita en sus páginas ni suele animar su escritura. Para hilar una historia ciudadana hay que hacer con los libros de historia sobre el siglo 19 y el 20 la misma operación que con los anuncios de productos o las campañas de las administraciones: descodificarlos.

Este ensayo no quiere combinar una historia del poder desde arriba con otra desde abajo: no son las identidades producidas por la



desigualdad lo que lo centra, sino algo que a pesar de las diferencias económicas, sociales o culturales sigue siendo común a todas ellas. Su protagonista es la condición de ciudadano, en singular, y en menor medida la de pueblo, entendido como un agente con capacidad legítima para la autodeterminación colectiva. Por otro lado, habla de un bien común radicalmente político que no encarna solo en los habitantes de la ciudad: la ciudadanía moderna tiene que ver con el campo mucho más de lo que los estereotipos ideológicos y los marcos narrativos dominantes han prescrito, especialmente en países como España que experimentaron la ciudadanía antes ya de la desequilibrada urbanización de la segunda mitad del siglo 20.

Las páginas que siguen tratan de mostrar cómo la condición ciudadana consiste en la forja, a partir de la capacidad reflexiva inherente a la política, de identidades individuales comprometidas con el interés colectivo de un modo que puede llegar a ser ilimitado; y cómo dicha capacidad se une a la que habilita la memoria para volver sobre experiencias políticas previas hasta conformar tradiciones valiosas en contextos posteriores para la acción colectiva orientada al autogobierno. Estas identidades cívicas reclaman ser entendidas además por contraste con las de quienes no desean ser ciudadanos aun teniendo reconocidos jurídicamente los derechos civiles, políticos o sociales, especialmente con quienes no desean que los demás sean ciudadanos, o bien que se les reconozca la ciudadanía solo a ellos pero no a otros de su misma comunidad ni menos en pie de igualdad. Por esta última vía, el género se incorpora así a este enfoque y, con las mujeres, todos los postergados de la ciudadanía, los excluidos de ella a lo largo de la modernidad por criterios de tipo étnico o de clase, también por su adscripción a determinadas ideologías emancipatorias.

El enfoque escogido en este ensayo para recontar ese común político que heredamos es prospectivo, y da mayor espacio e importancia al siglo 19, sobre el cual se arma su esquema. Una historia ciudadana no puede cuajar si el interés de los lectores sigue parándose en 1931 o todo lo más atrás en 1875, como suele marcar la historiografía contemporánea española. Contra esa tendencia reduccionista fomentada académicamente —y, aunque parezca lo contrario, por los planes educativos—, este ensayo afirma que un buen conocimiento de las luchas ciudadanas bajo el viejo liberalismo del siglo 19 ayuda a ilustrar las tensiones que el neoliberalismo ha traído a la ciudadanía desde finales del siglo 20, y a hacerlo de un modo que tal vez no consiguen muchos sesudos análisis de científicos sociales.



Una vez establecido el marco de análisis sobre la experiencia ciudadana del siglo 19, el ensayo se detiene algo menos en el período que va desde 1931 hasta hoy, un siglo del que en general los ciudadanos del siglo 21 tenemos más información, lo cual facilita el diálogo del lector con esa parte del ensayo, permitiéndole colocar otras piezas que faltan o cuestionarlo entero de forma crítica.

Para realizar su cometido el libro arranca subrayando dos fechas normalmente desatendidas en la historiografía sobre la modernidad española: 1766 y 1854. A continuación, se ofrece una descripción del orden liberal establecido desde la década de 1830 y que perduraría hasta 1868; de ahí salta hasta 1808 para hacer comprensible la primera configuración de la condición ciudadana moderna y su despliegue en torno de movilizaciones de ámbito local activadas por crisis políticas que jalieron la primera mitad del siglo 19. Todas estas partes del ensayo están entretejidas de comparaciones con el período que ha abierto la democracia posterior a Franco y con la experiencia ciudadana de la Segunda república y sus secuelas.

Después de 1868, el relato sigue ya un curso más lineal, haciéndose cargo de las transformaciones en la naturaleza de la ciudadanía desde finales del siglo 19 y hasta su destrucción violenta a partir de 1936. Por razón de este quiebre singular, la historia ciudadana que se propone aparece marcada por la discontinuidad; no obstante, uno de los argumentos de fondo del ensayo es que las experiencias ciudadanas no pueden ser del todo revertidas, un enfoque que da sentido a la interpretación sobre la dinámica del largo régimen de Franco, mas también a la condición ciudadana establecida desde la transición a la democracia. Sobre el período abierto a partir de finales de la década de 1970 y que llega hasta la actualidad nadie está, en cambio, en condiciones de ofrecer un relato distanciado, pues seguimos dando sentido a nuestro presente por medio de un lenguaje establecido entonces; por ello el enfoque que se ofrece en la parte final no es como el del resto del libro, y solo aspira a ser representativo de una pauta de memoria colectiva, la de quienes nos hicimos mayores de edad con el asentamiento de la democracia de después de Franco.

